



**GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO**
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

**Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tífo 388080**

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente Urbe 88/21 (Firmadoc 2121/229, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: MARÍA DOLORES TUBAU CAMPDERROS

ACTIVIDAD: ASADOR DE POLLOS

EMPLAZAMIENTO: PASEO JARDÍN BOTÁNICO, EDF. "JACARANDA", LOCAL 3

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Lucía Rodríguez García.